



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4332**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de sus áreas correspondientes, informe con respecto a los trabajos de construcción de las Avenidas Alem y 27 de Febrero, lo siguiente:

- 1) Si corresponde a la Municipalidad la inspección sobre la calidad de los trabajos ejecutados.
- 2) Si se tiene conocimiento de exámenes técnicos y de laboratorio sobre la calidad de los materiales y ejecución de los trabajos.
- 3) De no corresponder a la Municipalidad la verificación de estos ítems si se ha requerido a los organismos pertinentes si han realizado algún tipo de observación sobre la calidad de los trabajos.
- 4) Una vez finalizada la obra quien será responsable de su mantenimiento.

SALA DE SESIONES, 28 de diciembre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia